



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

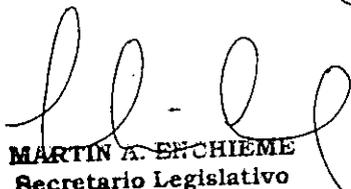
RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Acta de la Reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, realizada el día 16 de mayo de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº 102 /08.-


MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Carlos D. BASSANETTI
Vicegobemador
Presidente del Poder Legislativo

ACTA DE LA REUNION DE LA LABOR PARLAMENTARIA DEL
PARLAMENTO PATAGONICO.-

En Buenos Aires, en la sede de la Casa de la Provincia del Chubut, a los 16 días del mes de mayo del año 2008 se reúnen los miembros integrantes de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico con la presidencia de la Diputada Rosa Rosario Muñoz, acompañada por el Secretario de dicho cuerpo, Diputado Carlos Lorenzo.

Por la Provincia del Neuquén participa el Diputado Luis Contardi, Presidente de la Comisión Permanente del Parlamento Patagónico

Por la Provincia de Río Negro participan la Legisladora María Magdalena Odarda, Presidenta de la Comisión Parlamento Patagónico y el Legislador Facundo López.

Por la Provincia de la Pampa participa la Diputada María Josefina Díaz, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Parlamento Patagónico.

Por la Provincia Santa Cruz participan: la Diputada Nancy Ester Hernández, Presidente de la Comisión Permanente del Parlamento Patagónico y los Diputados Alejandro Victoria y Jorge Turinetti.

Por la Provincia de Tierra del Fuego participa el Legislador Ricardo Wilder, Presidente de la Comisión Permanente de Parlamento Patagónico y las Legisladoras Mónica Urquiza y Analía Collavino y el Legislador Roberto Crocianielli.

Se encuentra ausente la Provincia del Chubut.

También asistieron en calidad de Coordinadores Rodolfo Gigena por La Pampa y Rosa Petereit por Tierra del Fuego.

En el inicio de la reunión la Presidencia pone a consideración la aprobación del orden del día de la reunión con los siguientes puntos:

- Asunción de las autoridades del Parlamento Patagónico
- Relación de los Asuntos entrados
- Análisis del Reglamento Interno
- Distribución de las Comisiones
- Determinación de fecha y lugar de la primera sesión ordinaria del Parlamento Patagónico
- Fecha de presentación de proyectos para la primer sesión ordinaria del Parlamento Patagónico
- Incorporación de otros temas

Habiéndose aprobado el orden del día, hace uso de la palabra la Diputada Rosa Rosario Muñoz determinando de esta manera la asunción formal de las nuevas autoridades del Parlamento realizándose luego la presentación de cada uno de los legisladores presentes.

A continuación por Secretaría se da cuenta de los asuntos entrados:

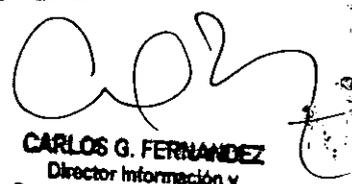
- Nota de la Directora de Programas de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia adjuntando copia de la nota 411/80/2008 del Banco Central de la República Argentina en respuesta a la declaración N° 50/06 del 22 y 23 de setiembre del 2006.



1



ES COPIA FIEL


CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

- Nota 185 de la Presidencia de la Legislatura del Neuquén adjuntando copia de la Resolución 720/08
- Invitación de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación para participar del Taller de Programa de Acción Estratégico (PAE)

A propuesta de la Presidencia se realiza un análisis del Estatuto y reglamento del Parlamento Patagónico estableciéndose la necesidad de la modificación del artículo 3º en cuanto a la cantidad de Comisiones Permanentes, proponiéndose las siguientes:

- Asuntos Constitucionales y Legislación General
- Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial.
- Legislación Social, Deportes, Salud, Trabajo, Cultura Educación, Comunicación Ciencia y Tecnología.
- Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente
- Infraestructura Patagónica
- Relaciones internacionales,

Se estableció también que por la Presidencia del Parlamento se remitirá a las Legislaturas Provinciales el anteproyecto de la competencia de cada Comisión Permanente.

Al contar la propuesta con el consenso total por parte de la Comisión de Labor Parlamentaria, se estableció disponer su tratamiento en la primer sesión ordinaria que se realice.

En virtud de lo determinado se decide realizar la distribución de autoridades por provincias de las Comisiones, quedando establecido que la nominación de los legisladores se realizará en la próxima sesión del Parlamento. La distribución queda de la siguiente forma:

- Asuntos Constitucionales y Legislación General

Presidencia: Chubut

Vicepresidencia: La Pampa

Secretaría: Santa Cruz

Asuntos Económicos, Desarrollo Regional, Integración Regional y Política Territorial

Presidencia: Santa Cruz

Vicepresidencia: Neuquén

Secretaría: Tierra del Fuego

Legislación Social, Deportes, Salud, Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación, Ciencia y Tecnología

Presidencia: La Pampa

Vicepresidencia: Santa Cruz

Secretaría: Chubut

Recursos Naturales, Turismo Medio Ambiente

Presidencia: Río Negro

Vicepresidencia: Tierra del Fuego

Secretaría: Neuquén

Infraestructura Patagónica

Presidencia: Neuquén

Vicepresidencia: Chubut

Secretaría: Río Negro

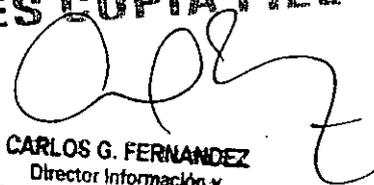
Relaciones Internacionales

Presidencia: Tierra del Fuego

E



ES COPIA FIEL


CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

Vicepresidencia: Río Negro
Secretaría: La Pampa

En el avance del orden del día se determina que la fecha de cierre de presentación de Asuntos para la primera sesión ordinaria será el próximo 4 de junio. Se resolvió que la fecha de cierre de presentación de proyecto, de cada una del resto de las sesiones ordinarias será de veinte días.

En la consideración de la fecha de realización de la primer sesión se determina que se realizará en Puerto Madryn del 18 al 21 de junio próximo. El primero de los días se realizará la reunión de labor parlamentaria.

A propuesta de las Provincias de Neuquén y Río Negro se decide invitar a los Señores Presidentes de las Legislatura Patagónicas a todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Parlamento Patagónico.

Para finalizar los distintos Legisladores Expusieron sobre diversas ponencias para el mejor funcionamiento del Parlamento Patagónico

Siendo las 16,30hs se da por finalizada la reunión.-

[Handwritten signatures and names of legislators from various provinces]

ERNESTO NAUCY
Sta. Cruz

Josephina
LA PAMPA.

Diputada Rosa Rosario MENDOZA
Presidente
PARLAMENTO PATAGONICO

C. LORENZO

ALEJANDRO GUILLERMO VICTORIA
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

L. SANTI CARLANDI
Neuquén

TORIBIANO JORGE
S. CRUZ.

FRANCISCO LOPEZ
RIO NEGRO

MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo
Tierra del Fuego

OSCAR NAUCY
Río Negro

WILHELMO RIVERA
S. del FUEGO

[Signature]
MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL
[Signature]
CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo